



Ayuntamiento de
LOS MOLINOS

VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ ROMERO, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS (MADRID)

CERTIFICO: Que el Sr. Alcalde, mediante Decreto de fecha veintinueve de octubre de dos mil veinticinco, ha resuelto lo siguiente:

“DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto el escrito presentado por D. Ignacio Manso García de fecha 23 de octubre de 2025 y número de Registro de Entrada 5300/2025, por el que comunica su abstención como miembro del Tribunal Calificador, toda vez que ha sido notificado su designación como vocal suplente, para la convocatoria del proceso selectivo para el acceso, por turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de ADMINISTRATIVO/A DE A.G. SECRETARÍA y de una plaza de ADMINISTRATIVO/A DE A.G. TESORERÍA, ya que figuran entre los aspirantes al proceso selectivo dos personas con las que mantienen vínculo de parentesco, una de primer grado y otra en segundo grado, ambas por afinidad.

Visto que D. Ignacio Manso García, fue nombrado por Resolución de Alcaldía de fecha 22 de octubre de 2025 y N° 1869/2025 y N° 1871/2025, como vocal suplente para las plazas de ADMINISTRATIVO/A DE A.G. SECRETARÍA y de TESORERÍA, respectivamente.

En uso de las facultades que tengo atribuidas por el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo en resolver lo siguiente:

PRIMERO. Aceptar la abstención solicitada por D. Ignacio Manso García, como vocal suplente del Tribunal Calificador del concurso-oposición, de una plaza de ADMINISTRATIVO/A DE A.G. SECRETARÍA y de una plaza de ADMINISTRATIVO/A DE A.G. TESORERÍA.

SEGUNDO. Nombrar a D. David Jiménez Hernández, funcionario del Ayuntamiento de Los Molinos, como miembro del Tribunal Calificador, como vocal suplente para la convocatoria del proceso selectivo para el acceso, por turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de ADMINISTRATIVO/A DE A.G. SECRETARÍA y una plaza de ADMINISTRATIVO/A DE A.G. TESORERÍA.

TERCERO. Dar traslado de la presente resolución a D. Ignacio Manso García y a D. David Jiménez Hernández.

Y para que conste en el expediente de su razón, expido y firmo la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde D. Antonio Coello Gómez-Rey.

Vº. Bº.
EL ALCALDE,
Firmado digitalmente según la inscripción que figura en lateral del presente documento.

HASH DEL CERTIFICADO:
EA99DBE800AEF87627F239C295EE0012E8075A625
EA43D0EFB61E2868B528740E99E791BEBBDC73

FECHA DE FIRMA:
29/10/2025
29/10/2025

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario-Interventor
Alcalde-Presidente

NOMBRE:
Víctor Manuel González Romero
Antonio Coello Gómez-Rey

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Los Molinos - <https://sede.ayuntamiento-losmolinos.es/GDCarpetaCiudadano> - CSV: 284601DOC297A184569237F9488B

